



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**OFICINA DEL CONTRALOR**  
San Juan, Puerto Rico

**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**

Entidad Auditada: JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

Entidad Núm: 1463

Informe de Auditoría Núm: DA-10-13

Fecha: 30 de noviembre de 2009

Funcionario principal: Lcdo. Pedro J. Nieves Miranda

Período Auditado: 1 de julio de 2000 al 30 de junio de 2008

Funcionario designado: Xavier Santiago MIS, CICA, CFE Puesto: Gerente de Auditoría Interna

Teléfono: (787) 767-8181 ext. 6106

Indique:  PAC  ICP - 5

Fecha de vencimiento: 1 de octubre de 2011

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>1. Evidencia de que los reglamentos de personal para el servicio de carrera y de confianza fueron actualizados o de que se emitieron nuevos conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 184 del 3 de agosto de 2004, Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, según enmendada. [Hallazgo 1]</p> <p>2. Certificar si en los planes de clasificación de puestos para el servicio de confianza del personal</p>	<p>En el Anejo 1 que forma parte de este informe se presenta la Certificación emitida por la Asesora en Relaciones Laborales, referente al cumplimiento con esta recomendación.</p> <p>En el Anejo 2 que forma parte de este informe se presenta la Certificación emitida por la Asesora en Relaciones Laborales, referente al cumplimiento con esta</p>	<p>No Completada</p> <p>No Completada</p>

Iniciales



**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)**

<p>gerencial, se establecieron los requisitos mínimos de preparación y experiencia que deben reunir las personas que ocupan puestos de confianza y que dichos requisitos fueron aprobados por la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (OZRHELA). [Hallazgo 2-b.]</p>	<p>recomendación.</p> <p>En el <b>Anejo 2</b> que forma parte de este informe se presenta la Certificación emitida por la Directora Interina de la Oficina de Recursos Humanos de la JCA, estableciendo, entre otras cosas, que para cada nombramiento existe una <b>Descripción del Puesto</b>, firmada por el empleado, en la que se establezcan los deberes y las responsabilidades asignadas al momento de su nombramiento.</p>	<p><b>Completada</b></p>
--	---	--------------------------

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA

Lcdo. Pedro J. Nieves Miranda  
FIRMA (Funcionario Principal)

23/sep/2011

Fecha



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Oficina del Gobernador  
Junta de Calidad Ambiental  
OFICINA DEL DIRECTOR EJECUTIVO



## CERTIFICACIÓN

Certifico que en este momento el Bufete Rodríguez & Flores está a cargo de la preparación del nuevo reglamento de empleados de carrera de la Junta de Calidad Ambiental. El mismo ha sido modificado en varias ocasiones con el propósito de que esté cónsono con las leyes vigentes. El Reglamento de empleados de confianza de la Junta de Calidad Ambiental fue enmendado nuevamente tan pronto se culmine será enviado a Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH) para su aprobación.

Se expide esta certificación a petición de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, hoy 16 de septiembre de 2011, en Río Piedras, Puerto Rico.

CERTIFICO CORRECTO:

Damaris I. Miranda Maisonave  
Asesora en Relaciones Laborales  
Oficina del Presidente



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
 Oficina del Gobernador  
 Junta de Calidad Ambiental  
 OFICINA DEL DIRECTOR EJECUTIVO



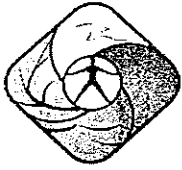
## CERTIFICACIÓN

Certifico que se evaluó el Plan de Clasificación de puestos para el servicio de confianza del personal gerencial y se establecieron los requisitos mínimos de preparación y de experiencia que deben reunir las personas que ocupan puestos de confianza y se enmendaron. Una vez esté finalizado se enviará a la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH) para su aprobación.

Se expide esta certificación a petición de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, hoy 15 de septiembre de 2011, en Río Piedras, Puerto Rico.

CERTIFICO CORRECTO:

Damaris I. Miranda Maisonave  
 Asesora en Relaciones Laborales  
 Oficina del Presidente



## CERTIFICACION

Certificamos que para cada nombramiento que se está realizando se entrega copia al empleado de las funciones y deberes del puesto (OP-16); y el documento original se archiva en el expediente del puesto ubicado en la Oficina de Recursos Humanos.

Actualmente aún nos encontramos revisando los expedientes de Descripción de Deberes (OP-16) de todos los empleados de la Junta de Calidad Ambiental. Esto con el propósito de verificar que empleados no poseen o que la misma no esta actualizada o firmada.

Se expide esta certificación a petición de la Oficina del Contralor, hoy 16 de septiembre de 2011, en Río Piedras, Puerto Rico.

CERTIFICO CORRECTO:

Lymari Flores Rodríguez  
Analista Gerencial en Administración de  
Recursos Humanos



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Oficina del Gobernador  
**Junta de Calidad Ambiental**  
**OFICINA DEL DIRECTOR EJECUTIVO**



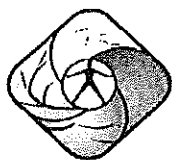
## CERTIFICACIÓN

Certifico que en este momento el Bufete Rodríguez & Flores está a cargo de la preparación del nuevo reglamento de empleados de carrera de la Junta de Calidad Ambiental. El mismo ha sido modificado en varias ocasiones con el propósito de que esté cónsono con las leyes vigentes. El Reglamento de empleados de confianza de la Junta de Calidad Ambiental fue enmendado nuevamente tan pronto se culmine será enviado a Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH) para su aprobación.

Se expide esta certificación a petición de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, hoy 16 de septiembre de 2011, en Río Piedras, Puerto Rico.

CERTIFICO CORRECTO:

Damaris I. Miranda Maisonave  
Asesora en Relaciones Laborales  
Oficina del Presidente



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Oficina del Gobernador  
**Junta de Calidad Ambiental**  
**OFICINA DEL DIRECTOR EJECUTIVO**



## CERTIFICACIÓN

Certifico que se evaluó el Plan de Clasificación de puestos para el servicio de confianza del personal gerencial y se establecieron los requisitos mínimos de preparación y de experiencia que deben reunir las personas que ocupan puestos de confianza y se enmendaron. Una vez esté finalizado se enviará a la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH) para su aprobación.

Se expide esta certificación a petición de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, hoy 15 de septiembre de 2011, en Río Piedras, Puerto Rico.

CERTIFICO CORRECTO:

**Damaris I. Miranda Maisonave**  
Asesora en Relaciones Laborales  
Oficina del Presidente



## CERTIFICACION

Certificamos que para cada nombramiento que se está realizando se entrega copia al empleado de las funciones y deberes del puesto (OP-16); y el documento original se archiva en el expediente del puesto ubicado en la Oficina de Recursos Humanos.

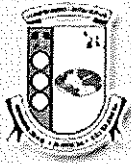
Actualmente aún nos encontramos revisando los expedientes de Descripción de Deberes (OP-16) de todos los empleados de la Junta de Calidad Ambiental. Esto con el propósito de verificar que empleados no poseen o que la misma no esta actualizada o firmada.

Se expide esta certificación a petición de la Oficina del Contralor, hoy 16 de septiembre de 2011, en Río Piedras, Puerto Rico.

CERTIFICO CORRECTO:

Lymari Flores Rodríguez  
Analista Gerencial en Administración de  
Recursos Humanos





*Estado Libre Asociado de Puerto Rico*  
*Oficina del Contralor*

**PAC | Oficina del Contralor | Ayuda | Salir**

Presione aquí para enviar otro mensaje

**Número de Envío: 2271**

Sugerimos incluya este número en el documento original del modelo que archivará en el documento del PAC